HERALDO DE MURCIA

AÑO IV — DIARIO INDEPENDIENTE — NUM. 1036

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.
Comunicados á precios convencionales.
Redaccion y talleres: S. Lorenzo, 18

MARTES 20 DE AGOSTO DE 1901

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
En segunda plana. . . . . 00'50 pesetas línea
En tercera. . . . . 00'10 id id.
En cuarta. . . . . 00'05 id id.
Administracion: Saavedra Fajardo, 15.

Despertar necesario

Conocidas son de todos la indiferencia y despreocupación del cacique en jefe del partido liberal murciano, señor Puigcerver y conocido es de todos la escandalosa adquisición de plata en que dicho prohombre dagnificó—según se dice, con provecho propio—al Erario en 78 millones de pesetas, cosas que incapacitan al gran cacique murciano para intervenir eficientemente en la política nacional y provincial.

Repetidas veces hemos llamado la atención de los liberales murcianos, que no son liberales servidores de este ú el otro cacique, acerca de lo oportuno que sería apartarse del funesto personaje que gravita sobre Murcia como una losa de plomo, impidiendo se realicen cuantas aspiraciones útiles no le son agradables; no hemos cambiado de parecer y hoy insistimos acerca del asunto, en vista de la inmoralidad que reina en todos los Ayuntamientos donde se albergan los protegidos del odioso cacique.

Cuestión de honra para todas las personas de honor, que no pueden hacerse solidarias de la política del bandidaje preconizada y amparada por los caciques, es el apartarse no ya de los autores de ciertas violaciones de la ley sino de sus inspiradores, los que aquí, allá, y acullá gobiernan como jefes de las fracciones locales.

En Mula, por ejemplo, (y citamos tal distrito como podría hacerse con otro de los que no cumplen como se debe), es asombroso el poderío del gran cacique y su lugarteniente Sr. Lacierva; y por eso no es posible presentar un cuadro más completo de desbarajuste administrativo, y, en suma, de imcumplimiento de las leyes.

Los municipios del feudo del cacique picapleitos, viven independientemente del resto de España y amparados por sus grandes protectores, vulneran la ley y se mofan de sus representante. Allí la voluntad del cacique es la suprema ley de todos y al cacique se doblegan hombres íntegros, á quienes el temor sujeta al yugo, y todos acatan como únicas Moral, Justicia y Derecho los caprichos, del vanidoso mediocre caciquillo local, á quien se presta acatamiento como á un Dios con acta de diputado.

¿Es posible que sigan las cosas de tal modo? Las personas honradas, las personas dignas, sinceras, consecuentes se ven obligadas á liberarse de la inmoralidad que los asfixia. Sobrado tiempo han permanecido los liberales de Mula bajo el vergonzoso yugo del caciquillo, que, ha logrado la protección del gran cacique Puigcerver prometiendo retirar á sus amigos del Ayuntamiento, que sería coto cerrado de los liberales. Ya es hora de que sacudan sus ligaduras y se emancipen. La esclavitud es odiosa, pero la esclavitud política es á más, vergonzosa, porque es voluntaria.

Y menos mal cuando el cacique corresponde con recompensas á los servicios de sus compañeros de partido; pero llega lo insoportable al máximun cuando el cacique pertenece á otro partido y lleva á rastras á sus servidores políticos, engañándoles con promesas que se hacen con notoria mala fé y no se cumplen con evidente despreocupación, por no decir otra cosa.

¿Seguirá este violento estado de cosas? no lo creemos. Sería una vergüenza muy grande para los liberales de Mula y no creemos que sean tan inocentes que rueden al descrédito con el político mediocre, que no satisfecho con desacreditarse él, desacredita á los pueblos que le amparan, amparando las más vergonzosas abyecciones y las más punibles violaciones de la ley. Liberales de Mula, es preciso despertar, es necesario demostrar que el decoro político y la vergüenza no son nombres solamente, si no, cuando quieran emanciparse esos liberales, serán arrollados por la ola que se está formando y barrerá muy pronto algunos prestigios poco fundamentados.

POR LA ESCUELA NUEVA

Un amigo mío, verdadero amigo, hurtando en las columnas del periódico el espacio que por derecho de conquista pertenece á los caciques, á los zánganos de la colmena social, alias prohombres, escribe no mucho (porque todo cuanto se escriba acerca de esto, es poco), pesando el pró y contra de la creación de las escuelas graduadas, ese avance del progreso entre la rutina pedagógica que nos encadena á los pasados bochornos, y de pasada nos invita á todos los que hacemos gemir las prensas á prestarles apoyo (no mucho dadas nuestras energías) á los Sísifos de la gran obra. Laboremos.

Un catedrático ilustre, Dorado Montero, decía no ha mucho. «El estado de nuestra actual enseñanza, es, á más no poder, desastroso; si tuvieramos vergüenza, nos abochornaría pensar en él. Salvo algunas excepciones, bien pocas por desgracia, lo que en España llamamos enseñar, consiste sencillamente en engañar el tiempo, en comerciar innoblemente con la palabra y con el libro, en dar gato por liebre y en ahogar las frescas iniciativas y los alientos de trabajo que los jóvenes puedan ofrecer.»

Eso es la enseñanza en España, cuando no un ferreo molde que oprime el cerebro y en el que se vacían ideas rancias, prejuicios, frases rimbombantes, que se amontonan y se apelmazan con ese atacador de los arcaicos dómines: la letra con sangre entra.

La letra, no el espíritu de los libros: nada que se relacione con la fecunda labor *digestiva* de la inteligencia: frases hechas, muy bonitas para lucirse en exámenes donde lo superficial triunfa; pero nada útiles en la lucha por la vida y en el combate por la civilización. Este sistema, *inri* de las energías intelectuales, fuera el bello ideal de aquellos sabios que se congratulaban ante el autócrata creador de las escuelas de toreo, de no padecer «la funesta manía de pensar.»

«Sacad á esos autómatas, dice el sabio anarquista Sebastián Faure, de los *tours de force* que les han enseñado, á esos papagayos de las cantatas que les han repetido y quedan incapaces de hacer nada por sí mismos. Para que esos jóvenes, que, sin embargo, han concluído sus estudios, contesten bien á una pregunta ó resuelvan un problema, es necesario que la pregunta ó el problema sean expuestos en los mismos términos que les son familiares merced á la nemotecnia de nuestros colegios é institutos.»

¿Es posible que siga funcionando la enorme incubadora de pedantuelos presuntuosos? No. Debemos desterrar de España (cuyo sistema pedagógico se encarna en la palmeta, la cartilla y las irrisorias orejas de burro) esos monumentos á la incultura, escuelas que son cárceles para el cuerpo y para el alma y donde es una hermosa muestra del atraso en que vivimos el

dos y dos, son cuatro;
cuatro y dos, son seis;
seis y dos, son ocho;
ocho y dos, son diez;

vociferado á pulmón lleno.

Tenemos que estatuir las escuelas graduadas, donde se comience á aprender y la enseñanza integral desarraigue del alma española, manumitiendo la inteligencia popular, las funestas raíces de la rutina que ha encepado en cada español con la fuerza que dan diez y nueve siglos de constante triunfo.

Es preciso que el trabajo intelectual tenga sus templos, aireados, soleados, ya que la palabrería los posee y la estultez los enriquece; hace falta reforzar el edificio que se derrumba, por la poca solidez de los cimientos y construir sobre la enseñanza racional, progresiva, la nación del porvenir; es preciso crear los cerebros aventando rutinas, ideas ilógicas que riñen con la ciencia y nos retienen junto á la roca donde el fanatismo, (el buitre del Prometeo español), nos roe las entrañas; en suma, es necesario desterrar los moldes del pensamiento y despertar la energía de éste en las escuelas de trabajo.

«¡Escuelas de trabajo!—dice el insigne Unamuno.—¿Sabemos lo que esto significa? ¡Taller y no bazar de ideas! La producción ama y asocia y hermana á los hombres; el comercio los separa metiéndoles en guerra de concurrencia. Nuestra enseñanza es militante ó polemista: no tira á producir con trabajo, sino á sacar botín con guerra, á saquear lo que otros producen y á contrahacerlo y falsificarlo y expenderlo como propio, sin más que cambiar la etiqueta.»

¡Cambiar la etiqueta! A eso se reduce la ópima labor de la mayoría de autores de libros de texto. A cambiar la etiqueta se reduce hoy la enseñanza, pues las mismas ideas del maestro pasan íntegras, con todas sus levaduras, el discípulo que así, por el maestro, se une á la cadena indefinida de perezosos intelectuales, de ciegos del alma que han preparado la ruina de la formidable nacionalidad española.

Es necesaria, imprescindible, una completa revolución en la enseñanza, revolución que comenzando por la base, la escuela graduada, abarque todo, discípulos y maestros, libros y planes y contribuya á crear hombres y no utómatas que se mueven según desean quienes tiran de los hilos impulsores. Y esto no se consigue con *cárceles*, donde apenas puede respirarse; con maestros que *atienden* á cuarenta ó cincuenta discípulos, cuyo número hace impotentes sus esfuerzos; inútil su vigilancia y necesario el empleo de sistemas de corrección sobradamente enérgicos; ni puede conseguirse con libros como el famoso de Isla, donde se enseña á la juventud que:

Libre España, feliz é independiente
se abrió al Cartaginés incautamente.

Augusto Vivero.

RÁPIDA

No abre el ministro la boca, que no diga un disparate decía no sé qué personaje de no sé qué zarzuela y ello es perfectamente aplicable al que, à falta de otro mejor, pasa por jefe del partido canovista, con el mismo derecho que tiene Gamazo para adquirir el nombramiento de Preste de las Indias, ó el que tiene Paraiso á la corona de Inglaterra. Abre D. Francisco la boca y dice lo que el ministrillo de la zarzuela de marras. Hablando del «statu quo» en Marruecos contra el que se declara el ilustre abogado como si fuera tan fácil acabar con él á manos de un anarquista político. Después de aquello de la «liquidación de las colonias», de «la revolución de arriba á abajo», no tiene Silvela muy excelente mano como curandero político y puede reputarse esta genialidad suya, de ahora, como digna compañera de la que enriqueció el diccionario de frases hechas con la de «las imperiosas vacaciones.» Cuando el diablo no tiene qué hacer... ó se dedica á criticar á su protector, ó permite que un ministro suyo se haga célebre con la célebre «juerguecita» nocturna en el Banco, ó dispara con bala roja contra las libertades, ó enajena los restos del patrimonio nacional, ó pone una pica en Flandes, armando de punta en blanco al caballero de la Triste Figura y llevándolo al Africa para que los pastores de los rebaños internacionales no le dejen un hueso sano, á pedrada limpia sin que le valga entonces el bálsamo maravilloso de Fierabrás Silvela.

La Administración de la Cárcel
Y EL
Contador de fondos provinciales

Según el vigente reglamento de Contadores de fondos municipales y provinciales terminantemente se prohibe á estos bajo su más extricta responsabilidad, autorizar y consentir prioridad en los pagos y nosotros en varias ocasiones nos hemos ocupado del anómalo hecho de que en la Diputación provincial, se ejerce un procedimiento arbitrario, injusto y á todas luces ilegal, con los empleados de menos significión, que siendo por este motivo los más necesitados, no se les atiende en sus derechos, pues que la mayor parte de los funcionarios superiores cobran sus haberes puntualmente, mientras que á aquellos se les adeudan grandes cantidades (relativamente) en contra de todo procedimiento legal y de toda justicia.

No solo en nuestra publicación, en toda la prensa local se han hecho grandes campañas, contra la penuria *acomodaticia* de la Corporación provincial, se ha censurado con dureza á los Presidentes por su indiferencia al consentir pagos preferentes dejando otros desatendidos y al descubrir hoy el velo tras donde se oculta la pésima administración, claramente se descubre que el mayor de los obstáculos y la obstrucción más considerable á la marcha del funcionamiento orgánico, es únicamente la incompetencia ó la mala fé del Contador de fondos provinciales.

Es indudable, ó conoce las disposiciones legales ó no las conoce. Si las ignora, no es competente y si sabiéndolas no las cumple, con notable perjuicio de algunos, acusa mala fé.

Si resultan satisfechos los sueldos y material de unas dependencias y de otras nó, como sucede con el Administrador de la Cárcel á quien se le adeudan 663'87 pesetas hasta fin de Julio pasado, ¿no demuestra irrebatiblemente prioridad y preferencia en los pagos? ¿Qué disposición legal autoriza esta arbitrariedad?

Y no se nos podrá negar, que los departamentos de Secretaria y Contaduria han cobrado sus haberes y material hasta el mes de Junio próximo pasado, sin satisfacer los pequeños sueldos de los empleados más insignificantes y el débito del Administrador de la Cárcel Correccional. ¿No es raro que la preferencia para el cobro recaiga en la Contaduria, cuyo jefe interviene en los pagos?

La situación dé algunos empleados de la Diputación no puede ser más dolorosa y cuando alguno ha expuesto ante el Contador las quejas razonables contra estos abusos, se les ha contestado literalmente: «lo que no tiene cuenta se deja». Y el Administrador de la Cárcel que no depende en absoluto del Contador, sino que pertenece á un cuerpo especial, como la Diputación paga la mitad de los gastos del correccional, este dependiente de la Dirección General de penales, tiene por fuerza que sufrir todas las impertinencias del Contador de fondos provinciales.

Como con todo lo expuesto basta para formar juicio de la conducta de este funcionario, terminamos aquí nuestro cometido, no sin llamar antes la atención del Gobernador civil de la provincia y del Sr. Presidente de la Audiencia presidente de la junta local de prisiones, con el fin de que interviniendo enérgicamente con su autoridad, corrijan de algún modo estos abusos, que á más de entorpecer la gestión administrativa, causan notable perjuicio en pobres empleados, la mayor parte padres de familia á quien con grandes trabajos mantienen.

Reformas en la segunda enseñanza

Con arreglo al real decreto que anteayer firmó la reina en San Sebastián, reorganizando los estudios de segunda enseñanza, el bachillerato comprenderá los estudios siguientes:

Primer año: Castellano, Geografía general europea, Aritmérica, Geometría, Religión, Gimnasia y Caligrafía.

Segundo año: Castellano, Preceptiva poética, Caligrafía española, Aritmética, Religión, Dibujo, Gramática y Caligrafía.

Tercer año: Latín, Historia de España, Geometría, Francés, Religión, Dibujo, Gimnasia, Geografía comercial y Estadística.

Cuarto año: Latín, Historia universal, Algebra. Trigonometría, Francés, Dibujo, Gimnasia, Cosmografía y Física terrestre.

Quinto año. Psicología, Lógica, Historia de la literatura, Física, Química, Inglés, Alemán, Dibujo y Gimnasia.

Sexto año: Etica, Nociones de Derecho, Historia natural, Fisiología, Higiene, Agricultura, Técnica agrícola, Técnica industrial, Inglés ó Alemán, Dibujo y Gimnasia.

Los estudios técnicos comprenden: Elementos de Agricultura, Industria, Comercio y Bellas Artes; todas las asignaturas son obligatorias menos la de Religión; las Escuelas Normales se agregan á los Institutos, conservando su unidad orgánica, y cada Instituto tendrá escuela nocturna para obreros con dos conferencias diarias.

También dispone el decreto la clausura de los Institutos locales que tengan menos de cien alumnos matriculados; crea un cuerpo de capellanes de Instituto, y se aumenta en 1.000 pesetas el sueldo de los catedráticos.

Nuestra palomita

Esta mañana, como de costumbre, fui á casa del *Poncio* y con gran sorpresa mia me lo encontré con el pié en el estribo... de la galera, dispuesto á tomar el tren para irse á San Javier.

¡Aquí hay gato encerrado! me dije, viéndole partir y destaqué al Pichón para que lo siguiese y poder de este modo, decir con certeza á qué vá allí: si vá á San Javier ó á la *Ezequiela* en busca de la paella de rúbrica.

Y como aquí no queda por ahora mucha gente *visible* á quien visitar, me fuí á la Merced á solazarme en la contemplación de las sorpresas que allí se confeccionan, para dejarnos con la boca abierta el dia del jaleo gordo.

Estuve en el edificio donde se congrega el *Katipunán*, y saludé al flamante ministerio que allí se congregaba. Todos los ministros, de puros satisfechos parecian escapados de Leganés.

El ministro de Hacienda, discutía con sus compañeros acerca de la oportunidad de fabricar un sello mercedario, que por ahora tendría innumerables aplicaciones, pues lo mismo habría que pegarlo en el vientre del chiquitín que viniese al mundo en estos días, que en el estómago del cesante que come siete ú ocho veces ante la vidriera del escaparate de uno de los restaurantes de la Trapería.

El ministro de la Guerra proponía muy formalmente que se le dejase verificar un ascensión el día de la fiesta, para lo cual se rodearía el cuerpo de cohetes y prendiéndoles fuego se lanzaría al espacio.

El ministro de la Gobernación proclamaba á voz en grito la conveniencia de solicitar la concesión de un *botijo* desde Cartagena y Alicante á Murcia y el ministro de Gracia y Justia, con la mar de gracia, pedia un botijo... de agua fresca y dos chicas... de cerveza.

El ministro de Instrucción pública hablaba de lo conveniente que sería *enseñar* á los buenos catadores, en los días de fiesta, unas cuantas pipas de buen vino y darles luego la puntilla con unas cuantas pipas llenas de picadura de 20 céntimos.

El gran patriarca, por no quedarse atrás, pedía que se hiciesen carreras de burros, estableciendo la pista desde la puerta de la carcel á la puerta del Ayuntamiento, otorgando cómo premio á los vencedores, un acta pucheril que les sobra á los sardineros para los sucesivos repartos.

Aquello era el disloque: cada uno de los que allí estaban podian darles cien vueltas á los ministros de Hacienda legítimos en lo de inventar diabluras pasacarle una peseta á quien no tiene un perro chico, y pesetas por aquí, proyectos allá, todo eran planes, que de no fracasar harán de las fiestas de la Merced el *non plus ultra* de las fiestas murcianas y el colmo del regocijo.

Y temerosa por si querían *desplumarme* para mayor brillo de los festejos, puse pies en polvorosa, deslumbrada y atónita y asegurando que no existen, no han existido ni existirán en España ministros como los mercedarios ni fiestas como las de la Merced.

La